

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pta., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Viernes 9 de Julio de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1632

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.
Burdongo: 10,09 tarde.
Pajares: 2,41 tarde.
Navidiello: 1,21 tarde.
Linares: 2,02 tarde.
Malvado: 2,22 tarde.
Puente los Fierros: 2,58 t. 5 m.
Campomanes: 3,08 t. 5,18 m.
Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m.
Ujo: 3,38 t. 6,14 m.
Sanullano: 3,55 t. 6,34 m.
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.
Ablaña: 4 t. 7,50 m.
Olloniego: 4,04 t. 7,45 m.
Segadas: 4,21 t. 8,05 m.
Oviano: 4,48 t. 8,54 m.
Lugones: 5,01 t. 9,16 m.
Lugo: 5,11 t. 9,29 m.
Serin: 5,27 t. 10,05 m.
Veriña: 5,41 t. 10,29 m.
Gijon, llegada, 6 tarde

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida 9,30 m. y 4,50 t.
Veriña: 9,49 m. y 5,11 t.
Serin: 10,02 m. y 5,35 t.
Lugo: 10,24 m. y 6,02 t.
Lugones: 10,45 m. y 6,25 t.
Oviano: 11,07 m. y 7,05 t.
Segadas: 11,20 m. y 7,25 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t.
Ablaña: 8,06 tarde.
Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.
Sanullano: 12,02 t. y 8,38 t.
Ujo: 12,08 t. 9,06 noche.
Pola de Lena: 12,26 t. 9,41 n.
Campomanes: 12,42 t. 10,05 n.
Puente los Fierros: 1,06 t. 10,25 n.
Malvado: 1,37 t.
Linares: 2,04 t.
Navidiello: 2,49 t.
Pajares: 3,31 t.
Burdongo: 4,10 t.
Leon, llegada, 5,55 tarde.

VIA ASCENDENTE.

Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche.
San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.
Trubia: 7,35 mañana y 3,40 tarde.
San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE SANTANEDA (SANTANDER.)

El más concurrido de España. Hotel de los mejores de Europa; conciertos y veladas; servicio telegráfico en el mismo. Precio de hospedaje desde 26 reales. Carruaje en todos los trenes en la estación de Renedo, de la empresa de Amado y Herrero.

El Carbayon.

Navegacion mercantil.

La avanzada posicion de España hacia el continente americano, lejos de favorecer nuestra navegacion inter-oceánica la perjudica, puesto que, subvencionadas por los respectivos gobiernos líneas de vapores alemanes, ingleses, franceses é italianos, al pasar en viajes á aquel continente entran en los puertos españoles sin grandes demoras ni gastos, embarcan mercancías y pasajeros en tales condiciones de fletes que con ellos no pueden luchar nuestros buques abandonados á sus propios recursos. Y si á ello se agrega que los centros de contratacion para los productos americanos se encuentran en Burdeos, Havre, Liverpool, Amberes y Hamburgo, en el Atlántico; y en Marsella, Génova y Nápoles, en el Mediterráneo; nuestras naves, en desventajosa situacion, no hallan fletes aceptables de retorno para aquellos puntos en que rinden sus viajes las líneas subvencionadas.

Mientras la madera y la vela fueron los factores indispensables para la navegacion, nuestras costas, á precios módicos, proveían

las necesidades del comercio marítimo con los productos de sus astilleros, y el pabellon español se encontraba dignamente representado en los puertos extranjeros y preferido al de los demás países por la pericia y capacidad de sus capitanes y tripulaciones. Pero substituida la madera por el hierro y el acero y la vela por los aparatos locomotores á vapor, hubo que abandonar las antiguas construcciones; y á falta de industrias metalúrgicas que las reemplazasen, aquella hábil y moralizadora maestranza se encontró en la necesidad de buscar en otros países el trabajo que no hallaron en su patria.

Previsora la práctica Inglaterra, con el mineral y el carbon á mano, aprovechándose de una industria naciente, dando facilidades á su ya activo comercio y subvencionando espléndidamente á sus compañías de vapores trasatlánticos, consiguió no solo aumentar la navegacion bajo su bandera, sino ser la única que proveyese de buques apropiados á las necesidades modernas á las demas naciones, hasta el extremo de que las nueve décimas partes de los que navegan han salido de sus astilleros particulares.

Este movimiento y riqueza, en perjuicio de los demás países, no pudo menos de llamar la atencion de otros gobiernos previsores; y aunque algo tarde para sus propios intereses, han seguido el mismo camino con gran contentamiento de sus administrados.

Así que, Francia, eterna rival del poder británico, no solo concede primas á la construccion de los cascos y máquinas locomotoras llevadas á cabo en aquel país, cualquiera que sea el material em-

pleado, sino que por la ley de Enero de 1881 las concede asimismo á la navegacion trasatlántica y gran cabotaje, á pesar de lo oneroso que á su presupuesto resulta, pues solo en 1883 ascendieron estas á la respetable suma de 8 1/2 millones de francos por solo lo referente á la navegacion, y dicha cifra aumenta en cada año sucesivo. Alemania pasea hoy su bandera por todo el mundo, ensancha su poder naval y colonial y por doquiera se encuentran las manifestaciones de la actividad de su industria, todo debido á la proteccion dada á la metalúrgica y á las subvenciones otorgadas á la navegacion mercantil. Italia, nacida á la vida y lucha moderna en estos últimos años, sigue idéntico camino; y en sus costas se construyen hasta los más potentes buques de guerra. Y por no ser más extensos en las citas con respecto á las demás naciones marítimas, los mismos Estados-Unionos entran por dicha vía al ver su comercio en bandera nacional reducido al 15 medio por ciento de los 83 que transportaba hace pocos años.

España que posee abundantísimo y excelente mineral y carbones aceptables en sus propias playas, y que por solo esto debiera hallarse á la cabeza de las industrias metalúrgicas, se encuentra sin embargo en la infancia. Como consecuencia, los buques de alguna importancia que ostentan sus colores nacionales, hijos son de la Gran Bretaña, y por esta causa, no solo salen del país cuantiosas sumas anualmente (de 8 á 10 millones de pesos), sino que nuestro tráfico languidece por la competencia, falto de la proteccion que requiere, y sucumbirá en la lucha,

á pesar de los esfuerzos particulares aun en nuestros propios puertos.

Hasta ahora el Gobierno español solo subvenciona las líneas de vapores que transportan la correspondencia á sus islas adyacentes y ultramarinas; sin recordar que en el Plata, por ejemplo, existe una colonia peninsular, activa, rica, industrial y trabajadora, superior á la de Filipinas, en donde tantas dificultades se presentan al establecimiento de los españoles; á Montevideo y Buenos-Aires van correos subvencionados por todas las naciones marítimas citadas, á pesar de ser país extranjero, y en corto número son nacionales con excepcion de Italia.

Nuestro comercio de importacion en aquellas repúblicas es actualmente importantísimo, y está llamado á acrecentarse cada dia mas con el desenvolvimiento de la riqueza en aquellas vírgenes y feraces comarcas. Sin embargo de esto, solo una reducida parte se transporta en bandera nacional, y esto aprovechando los restos de los buques de madera que quedan sin aplicacion en los puertos, como ejemplo de actividad de nuestros astilleros en pasados tiempos, porque tambien son los únicos que en aquellos mercados hallan fletes de retorno con el tasajo para las provincias del N. del Brasil y el corto consumo actual de las Antillas. La gran mayoría de nuestras producciones (unas cuatro mil toneladas mensuales solo desde Barcelona) se importan en los numerosos vapores extranjeros que periódicamente tocan de paso en las costas de España, y subvencionados, como hemos dicho, con fletes con

46

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR.

—¿Todavía estais triste, Edgardo?— le dijo Clotilde.

Edgardo hizo un signo afirmativo con la cabeza.

—¿Habeis jugado?

—Indéntica señal.

—¿Y Labelis perdido?

—Sí, he perdido; ha sido una cosa inconcebible. Esas castas... Baunant y Lambert han estado ganando toda la noche; yo no sé cómo se gobiernan para ello.

—Yo misma dudo.

—Y yo; pardiez! Creo que es cosa de trampa; pero, ¿cómo? Nada se ve ni se reconoce. Confieso que no soy tan hábil ni diestro como ellos y no puedo adivinar los medios de que se sirven. Repito que me persigue la fatalidad.

—¿Pero habis perdido todo el dinero?

—Sí, todo, hasta el último cuarto.

—Y os habeis puesto terco, como siempre, obstinándoos en continuar jugando al fiado... ¿cuánto debeis?

—Mil libras que es menester pagar hoy mismo.

—¿Y nada más? Yo temía que fuese mucho mayor la suma; como acostumbrais gastar... Felizmente tengo lo que necesitais y lo pongo á vuestra disposicion.

Y corrió á un secreter, de uno de cuyos cajones sacó un billete de Banco, que trajo alegremente á Edgardo.

—¿Qué es esto?—repuso éste desplegando el papel, cuidadosamente doblado, que Clotilde le daba.

El Banco de Francia se habia fundado solamente hacia dos años; de modo que los forasteros no conocian bien aún la nueva circulacion.

—Ya lo veis,—contestó Clotilde,—es un billete de mil libras.

—¡Ah! sí, estas son libras francesas; pero yo, á las que aludo, son las de mi país, esterlinas. Necesito, pues, esta suma repetida veinticinco veces. Vuestra buena voluntad no me sirve absolutamente para nada.

Y al pronunciar estas frases colocaba tranquilamente el billete de Banco en su bolsillo con una elegancia y distincion particular.

—Entonces, ¿cómo lo arreglamos?—preguntó Clotilde.—No tengo más.

—¿Cómo arreglarlo? Esa es la cuestion. Necesito más recursos, más cré-

dito. Los usureros franceses son los peores del mundo, no lo negueis, los conozco á todos, no hay uno á quien yo no me haya dirigido.... No espero nada de mi tio este año; ha enviado nueve veces el total de mi pension anual, y estamos en Abril. Sin embargo, hay que satisfacer á Baunant y Lambert hoy por la mañana, porque si no armaran una de dos mil demonios. Entre nosotros los ingleses seria cuestion de algunos puñetazos, pero vuestros franceses son desagradables, envian testigos con espadas, meten bulla é inician á los extranjeros de cuestiones que no deberian salir de entre ellos.... No quieren escándalo.

Levantóse, fró al espejo á arreglar-se el peinado, y dijo á Clotilde:

—¿No habeis visto á Mr. Touché, jefe de policia?

—Sí, fui á ofrecerle mis respetos al mismo tiempo que á saludar á los príncipes de la confederacion Germánica, con los cuales cenamos la otra noche al salir del jardin Beaujon.

—¿Y aquella gratificacion que debia darme...? ¿No os ha hablado de eso?

—Sí, pero os rechaza, mi pobre Edgardo. Mr. Touché pretende que vos no servís para nada, y que daros dinero es lo mismo que tirarlo por la ventana.

—¡El necio!... ¡Bien se conoce que es un antiguo papista! ¿Qué lindos servicios quiere que yo preste aquí, en Francia, si no es espiar á los pocos compatriotas que encuentro rara vez? Me parece es un oficio que sé desempeñar á las mil maravillas, y si no porqué conducto ha sabido el verdadero motivo de la venida de lord Stair? Yo no sabría desempeñar otro oficio. ¡Ah! si fuese en Inglaterra, allí sí que sería yo apto para estas funciones. Decididamente deberiais arreglar con Mr. Fouché esta combinacion.

—No, mil veces no, ya os lo he dicho. Quereis de jarme, alejaros, eso sí que no lo sufriría yo. Quiero que esteis donde yo vivo mientras que de mi dependa.

—¿Y quien os dice que yo tengo intencion de dejaros? No, ciertamente me sirvís, me sois útil y mientras continuéis así, no tenéis nada que temer. Al contrario, todo se puede arreglar á gusto de ambos; que me destinen al espionaje en Inglaterra y os venís conmigo.

—Os equivocais; reflexioné y sé muy bien lo que me digo. No solamente en el caso que os propongo seriais útil tambien á Mr. Fouché, sino que podriais ayudarme á mí tambien. Tengo pen-

los que no podemos luchar á falta de iguales condiciones.

Las costas del mar Caribe pobladas están de españoles, ávidos de comunicaciones propias con la madre patria; el génio del ilustre Lesseps abrirá pronto á la navegacion el canal de Panamá, acercando así á los españoles residentes en el Pacífico, y justo es que en todos aquellos puertos aparezca la bandera de la nacion que felizmente considera hoy como suyos á los naturales de aquellos paises, que tantas pruebas de afecto dan á la antigua metrópoli.

No es posible desconocer que el estado del Tesoro público impide al desarrollo natural que exige la marina militar, si ésta ha de ser capaz de defender los intereses de la patria dentro y fuera de la península, como proteger asimismo los restos de nuestra antes floreciente marina mercante. Esta y las demás industrias de mar son las únicas que han de proporcionar medios y hombres idóneos para el servicio de la armada; y en este consorcio de ambas marinas, preciso le es al gobierno ampararlas por igual, si ha de llegar al resultado apetecido por el país, ávido de su importancia marítima, que lo es de su independencia. Mientras esto no se realice al máximo que se desea, y es importantísimo para la patria, la marina militar podría tener un poderoso auxiliar, en la mercante para los casos urgentes en la vida de las naciones, sin ocasionar por ello grandes gastos al Estado, con solo aceptar la idea llevada á cabo por otros paises marítimos de Europa, incluso Inglaterra, á pesar de su poderío naval, al subvencionar algunas líneas de vapores importantes para el comercio y nuestras necesidades, mediante determinadas condiciones que hicieran su material utilizable en caso de guerra.

Extraño parecerá á algunos las subvenciones que solicitamos para líneas de navegacion que nos ligan á los puertos americanos; pero sin duda olvidan que los trasportes marítimos son la continuacion de las vías terrestres. Y si racional parece lo que se dá á los ferro-carriles, no debe ser menos las que se otorguen á aquellos que proporcionarían el que nuestros artículos de produccion llegasen á aquellos centros consumidores bajo la bandera nacional.

No es el interés particular el que nos obliga á sostener esta medida, ni tampoco sustentar principios de escuelas economistas determinadas; estamos muy lejos de ello. Solo deseamos el desarrollo de las industrias, y del comercio y navegacion que de ellas se derivan, á fin de emanciparnos del extranjero, dar trabajo á nuestra hábil clase proletaria, y contar con elementos propios de hombres y riquezas siempre y en particular en casos de honra para el país.

Seccion provincial.

El magistrado electo de la Audiencia de Oviedo D. Eduardo Trillo y Salelles, ha sido nombrado fiscal de la de Lugo.

El Fiscal de la Audiencia de Mondoñedo D. Benito Diaz, ha sido trasladado á la plaza de magistrado de la de Oviedo.

La Junta de clases pasivas ha declarado D.ª Maria del Rosario Josefa Palacios y Gutierrez, hermana de D. Lucas, arquitecto del edificio del Ministerio de Hacienda, con derecho á pension de 500 pesetas anuales. En la Delegacion de Hacienda se halla el título correspondiente á disposicion de la interesada.

Por aumento de dotacion han sido confirmados en sus cargos los meses de las siguientes escuelas:

D. José Mencia Vela, en la de Argüelles (Siero.)
D. José M.ª Gonzalez de Ponte, en la de Novellana (Cudillero.)

D. Francisco Menéndez Diaz, en la de Lugo (Llanera.)
D.ª Bibiana Llera y Pando, en la de San Juan de Amandi (Villaviciosa.)

Ayer se remitió á Madrid el proyecto de la seccion de carretera de Proaza á Caranga.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Pola de Siero 8 de Julio de 1886.

Muy señor mio: Ruego á V. llame la atencion por medio de su popular periódico sobre la mala situacion del Cementerio católico de esta villa, enclavado en el centro del pueblo (cerca de San Pedro), con grave peligro para la salud pública y contra todo lo dispuesto por las leyes sobre el particular. El señor Alcalde debiera procurar el traslado del cementerio á otro punto, reanunciando los trabajos del antiguo presidente de este municipio Sr. D. Vicente Vegambre que en su tiempo pidió á la Junta de Sanidad llevar el cementerio á la distancia de 500 metros de la poblacion.

Alguien dice que no hay dinero para hacer un nuevo cementerio. ¿No podría buscarse, como se hizo para la construccion del Ayuntamiento, que si es necesario, nó lo es más que la obra que pedimos?

En policia urbana, hay bastante abandono. Bastará decir á V. que se permite secar en la plaza pública la corteza del roble destinada á una fabrica de curtidos.

Publique estas líneas, Sr. Director, en su leido CARBAYON y se lo agradecerá su amigo y servidor,

M. G. P.

En el teatro de Jovellanos de Gijón se instalará la luz eléctrica en la próxima temporada teatral.

Se ha concedido á D. José Sanchez Perez, teniente coronel de infanteria, el haber mensual de 405 pesetas, en concepto de retiro provisional.

Tambien se ha concedido á Manuel Arias Estébanez, guardia civil de segunda clase, el haber mensual de 28 pesetas 13 céntimos, en concepto de retiro provisional.

Ha sido declarado cesante el agente de órden público D. Angel Torre y Roca, y nombrado en su lugar D. José Vignon y Alvarez.

Ha sido remitido á informe de la Comision provincial el proyecto de travessias de Avilés para las carreteras de tercer órden de Rivadesella á Canero y de Grado á Luanco.

Se han recibido en la Delegacion de Hacienda varios libramientos, expedidos á favor de D. Carlos Sanchez, don Bartolomé Cañedo, D. Manuel Menéndez, D. Joaquin del Valle, D. Justo Sanchez, D. Guillermo Alonso, D. Castro Gonzalez, D. Roman Castro, D. Modesto de la Fuente, D. Santos Cabal, D. Enrique de la Monja y D. Manuel Rodriguez.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Candás 5 de Julio de 1886.

Muy señor mio: Voy á describirle de la manera mejor posible la funcion religiosa que por primera vez celebró en el día de ayer la Asociacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en esta villa.

A las ocho de la mañana principiò la misa, acercándose á la Sagrada Mesa mas de setecientos cofrades de Hijos de Maria.

A las diez y media se celebró la misa de la festividad con gran brillantez, estando encargado de la parte musical el distinguido pianista Sr. L. Ueiza.

Ocupó la Cátedra Sagrada el P. Ovieta, predicando un notable sermón que cautivó la atencion del numeroso concurso de fieles que llenaba el templo.

A las tres de la tarde se rezó el Santo Rosario, predicándose seguidamente el sermón del título noveenario.

A las cinco salió la procesion, á la que concurren gran número de fieles de los pueblos comarcanos. Iban en ella las dos preciosas imágenes de Maria y del Sagrado Corazon de Jesús, y se estrenaron dos lindos estandartes.

Seguian á las imágenes citadas cuatro jóvenes de la Asociacion de las Hijas de Maria en representacion de esta hermandad. Por las calles del tránsito se entonaron himnos de alabanza al Sagrado Corazon, bailándose todas las casas perfectamente adornadas con colgaduras. La banda de música de San Félix amenizó el acto ejecutando preciosas piezas musicales.

A la procesion así tió tambien el Ilustrísimo Sr. Obispo de nuestra diócesis, que con tal objeto, y el de dar la bendicion papal, se trasladó aquí desde Luanco.

Los socios del Apostolado D. Maximino Fernandez y D. Manuel Artime pr-

nunciaron desde el altar mayor dos correctas pláticas.

Ruégole, Sr. Director, dé cabida á estas mal redactadas líneas, y aprovecho gustoso la ocasion para ofrecerme de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

Se ha expedido el título de Licenciado en Derecho civil y canónico á favor de D. Santos Ricardo Rodriguez y Perez y D. Gerardo Blanco de la Villa, alumnos que han terminado sus estudios en esta Universidad literaria.

Se ha concedido el exámen en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar sus estudios y aspirar al respectivo título en las Facultades, Escuelas profesionales y Escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se solicitará este exámen en la primera quincena de Octubre.

2.ª El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijo para los ordinarios.

3.ª Los alumnos que quedaren suspensos, no tendrán derecho á nuevo exámen y si á matricularse de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo como matrícula ordinaria.

El Rectorado ha concedido un mes de licencia por motivos de salud, al maestro de Grullas de Candamo, don Benito Fernandez.

Avilés y Julio 7 de 1886.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi apreciable amigo: el lunes á las siete de la tarde hizo su entrada en esta villa el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de esta diócesis.

Las calles por donde habia de pasar se hallaban engalanadas con preciosas colgaduras, y un repique general de campanas anunció su entrada, que hizo en un elegante carruaje de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Ferrera, acompañado del Sr. Arcipreste de este término. Seguía el coche del Sr. Obispo, en el que iban los Sres. D. Paciente Mendez Mori, Secretario de visita y Canónigo de esa Santa Iglesia, y el señor Cano, Mayordomo de S. S. I., y otro carruaje de esta villa ocupado por la Comision nombrada para recibirle. Fué aquel recibimiento con cruz parroquial y pábilo; después de orar breves instantes en el altar mayor, elegantemente preparado, S. S. I. dirigió la palabra desde el púlpito á la numerosa concurrencia que habia en la Iglesia, predicando una corta y elocuente oracion sobre el objeto de su pastoral visita. Después se cantó el acostumbrado oficio de difuntos y visitó la pila bautismal, dirigiéndose luego al palacio de la Excm. señora Marquesa de Ferrera, en el que se hospedó.

Ayer confirmó á los niños de esta parroquia, cuyo número llegó á setecientos, y no es extraño este crecido número de confirmandos, pues hace seis años que no tuvimos visita pastoral. Tambien estuvo ayer S. S. I. á visitar la hermosa playa de Salinas y la capilla que allí se construye.

Hoy confirmó á los niños de las parroquias de la Magdalena, Ballinello, Piarno y cinco parroquias más, sien lo padrinos el Excm. señor D. Nicolás Suarez Inclan y la Excelentísima Sra. Marquesa viuda de Ferrera.

S. S. I. se manecerá entre nosotros hasta el martes; el domingo habrá comunión general que distribuirá él mismo y dará la bendicion Papal al pueblo; gracia especial concedida á nuestro Ilustre Prelado por S. S. Leon XIII.

Pasando ahora á otra cosa, el verano se presenta muy animado.

Por una parte, música en la Plaza y en el Bombé, tres días á la semana, costeada por dos sociedades que se han formado por personas de esta villa, tituladas *Las Veraniegas*. La Compañia de teatro que dirige el conocido y tan reputado actor cómico, Sr. Carsi hace las delicias del escaso público que asiste al teatro de las Meanas. Nos ha dado el Sr. Carsi á conocer las obras mas modernas, como *La Viuda de Lopez*, *Peregrino*, en el que tantos aplausos obtuvo el Sr. Espejo; *Clara Sol*, etc., y zarzuelas tambien del nuevo repertorio, como *Mi pesadilla*, *Una Orza*, *Los Carboneros*, etc. La Compañia agrada muchísimo al público y este premia sus esfuerzos con prolongados aplausos. Debo consignar aquí la ovacion que se hizo á la Sra. Jordan, la noche que se puso en escena *La Viuda de Lopez* y podemos llamar un verdadero triunfo el que ha obtenido en el desempeño de su difícil papel.

Mañana se estrena la pieza en un acto *¡Un Crimen!*, original de mi querido primo y su apreciable amigo Atanasio Palacio, que se encuentra desde ayer en-

trenosotros y viene con el objeto de presenciar el estreno de su obra en esta villa. Creo se le tributará una justa ovacion por sus paisanos y amigos, que son muchos.

Suyo afectísimos y s. s. q. b. s. m.

Hernand.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 8 de Julio, núm. 152.

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, disponiendo que las juntas provinciales de Beneficencia presenten ante las Delegaciones de Hacienda la certificacion á que hace referencia la R. O. de 29 de Mayo de 1886.

D. José Menéndez solicita autorizacion de 12 hectáreas de la mina de hierro «Rosa 2.ª» sita en Tapia.

El mismo solicita registro de 181 hectáreas de la mina de carbon «Constancia» sita en Villoria y Loria, concejo de Laviana.

El mismo solicita registro de 953 hectáreas de la mina de carbon «Paciencia» sita en Loric, Entralgo y Villoria, concejo de Laviana.

Edictos del Gobierno militar de esta provincia.

Id. de la Delegacion de Capellanias, respecto á la titulada de Nuestra Señora del Carmen, de patronato familiar, fundada en la parroquia de San Martin de Gazanes, por D. Sancho del Rio Intrigo, presbítero, en 17 de Octubre de 1710.

Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Gozon.

Certificacion expedida por la Secretaria de la Sala de esta Audiencia territorial, en los autos de menor cuantía promovidos por D. F. A. Z.

Providencia ejecutiva dictada por el juzgado de Cangas de Tineo, en la causa seguida contra S. A.

Variedades.

A Teodoro Cuesta.

Quisiera alzar un cántico
Robusto y magestuoso,
Digno del arpa dulce
Que tu sabes pulsar;
Quisiera aliento Homérico
Y un ritmo delicioso,
Potente suave y tierno
De extenso resonar.

Los dos en la edad plácida
De la niñez hermosa
Forjamos ilusiones
De nítido fulgor;
Los dos, después del vértigo
De una carrera ansiosa,
Llevamos en las frentes
Las huellas del dolor.

¿Te acuerdas...? Los armónicos
Quejidos de la brisa,
El canto que gorgoja
Desde árbol secular,
El escondido pájaro
Que su plumaje alisa,
Quizá fueron el tema
De tu primer cantar.

Pero con ser espléndida
El habla castellana
Faltábale ternura
Que exprese tu sentir;
Y entonces inspirándote
Acaso alguna *Lana*,
Los sonos de tu lira
Dejaste en bable oír.

El sol que cae pálido
Detrás de la colina,
La luna que aparece
Vertiendo suave luz;
El labrador que místico
Cuando al hogar camina,
Descúbresle, si pasa
Delante de una cruz.

La fiesta con sus músicas,
Amores, *esfoyazas*,
Riñas, enredos, celos,
Gracia, sentir, pasión;
Y rítmicas polémicas
De *gayasperas trazas*...
A tolo da tu lira
Gentil inspiracion.

Vosotros que la cántida
Imágen de la tierra
Llevais, como perfume
Que anima vuestro ser;
Alimentad sus ansias
Con el olvido en guerra,
Oyendo los acentos,
Que salen aquí de él.

¡Dichoso el pueblo astúrico
Que cuenta entre sus hijos
Quien sabe, como él sabe
Su vu-lo desplegar;
Y que parece ayéndole,
Los ojos en él fijos,
Que no ha tenido nunca

Ni un duelo ni un pesar!

Poeta! Si los tótricos
Gemidos de tu historia
Oprimen algún día
Esa inspirada sien,
Piensa que con las lágrimas
Siempre amasó la gloria
El corazón del vate
Que no ha de parecer.

Tal vez te falte el óbolo
Que alcanza tu valía,
Tal vez la suerte insana
Fustigue tu aficción
Tal vez te encuentres mísero
Vertiendo la ambrosía...
Mas todos han de darte
Aplauso, admiración.

Ecaristo Escalera.

Tedoro Cuesta.

Gijón. (Telégrama.)

Desde el pueblo en que has nacido,
me asocio de corazón
á la entusiasta ovación
de ese público querido.

¡León al pueblo que al dar
pruebas de cultura, ufano,
se honra á sí mismo al honrar
al escritor popular
gloria del suelo asturiano!

Hoy por telégrafo quiero
darte este aplauso sincero,
y con cariño te abraza
tu entusiasta compañero
y admirador

Vital Aza.

Mieres.

FACUNDO VALDES.

Ansioso de pagar con un soneto

El SALUDO á mi pobre fantasía,
Espero que al leer mi poesía
Olvides la *fondura* en que me meto.
Dentro ya, sin querer, de tal aprieto,
Oso podrá ser si es osadía
Delejar mis trasportes de alegría
Obligado á cumplir lo que prometo.

Cambiaré de dicción. — ¡Qué sólo anhelo
de deber cumplir hoy, grato, profundo,
Enviando hasta Gijón, en rauda vuelo,
Sincero aplauso al genio que, fecundo,
Toca su nombre de la gloria el cielo
Ambicionando ser gloria del mundo!

Oviedo 3 de Julio de 1886.

Seccion local.

De los alumnos externos que asistieron en el Seminario á la clase de Física y Química, Historia natural y Fisiología ó Higiene, dirigida por el docto profesor Sr. Gonzalez Carbajal, han obtenido la nota de *Meritissimus*, además de D. Gerardo Alvarez Uria, los Sres. D. Toribio Misol Martín y D. Luis García.

El lunes último falleció en Luanco la Sra. D.^a Josefa Condres de Valdés Busto, y el miércoles se celebraron por su alma solemnes funerales en la parroquia de dicha villa.

Enviamos la expresion de nuestro sentimiento al Sr. D. Luis Valdés Busto y su estimable familia de Oviedo y Candás, con cuya amistad nos honramos.

Se han presentado en el Ayuntamiento los planos para la fábrica de fundición de hierro que, en la nueva calle que vá desde la Estación á la de Santa Susana, se construirá muy en breve.

Si hemos de dar crédito á la que dice nuestro colega *La Voz de Gijón*, ya en aquella villa empiezan los comerciantes á agitarse, con objeto de preparar extraordinarios festejos para el próximo mes de Agosto.

¿No harán otro tanto los de aquí para San Mateo?

En la rifa de una novilla, verificada en S. Pedro de los Arcos, resultó agraciado el número 1 496.

Un apreciable suscriptor nos ruega llamemos la atención de quien corresponda sobre la necesidad de construir ó habilitar un sitio apropiado para varenar lana y análogos operaciones, que ejecutadas, como hasta aquí, en medio de la vía pública y aun cuando sea en un apartado rincón, siempre resulta que incomoden ó estorban, ya al transeunte, ya al pacífico vecino.

Merece la pena de estudiar el asunto y deseáramos que fijase sobre él la atención la comision oportuna de nuestro municipio, ó la alcaldía, á quien por lo menos corresponde la iniciativa.

En alguna de las casas de la calle de la Vega cuyo patio confina con

otros del Campo de los Patos, no falta quien tiene la pícara costumbre, no de enterrar, sino de ocultar á flor de tierra algun individuo de la raza canina que concluyó sus días, y cuyos restos se hallan en descomposición pestilente, que ni permite á los inquilinos de aquel vecindario abrir las ventanas por miedo á asfixiarse, ni puede bajo concepto alguno ser tolerado por la autoridad local.

Llamamos sobre ello la atención del Sr. Inspector de servicios municipales para que remedie cuanto antes el indicado abuso, que en la estación de calores que atravesamos puede llegar á ser perjudicial para la salud pública.

No menos correctivo merece la desfachatez con que en igual paraje se tienen sueltos por la calle multitud de perros que con sus ahullidos no permiten descansar á los inquilinos de todas aquellas casas.

Uno de estos días, saldrá con direccion á París, con objeto de hacer compras, el acreditado comerciante, en géneros de lencería, nuestro amigo D. Julio Pausier.

Deseámosle feliz viaje, mucho acierto en la eleccion de las novedades que ha de ofrecer á sus parroquianos y un pronto regreso.

Hemos sido atentamente invitados por la Junta directiva del Casino de Trubia, para el baile que aquella galante sociedad dará mañana sábado, con motivo de las fiestas que allí se organizan, siguiendo tradicionales costumbres.

Agradecemos la invitacion y prometemos nuestra asistencia.

Para que, ni en broma, se pueda suponer otra cosa, conste que, al hablar ayer de «ciertas tendencias funestas para el municipio y cuya influencia ha pasado por fortuna,» nos referiamos á las que dominan en el Ayuntamiento en los dos años anteriores al 30 de Junio de 1883 y á las cuales se inclinaba entonces el actual Alcalde de Oviedo. Por eso se lo recordabamos á este.

El Orfeon obrero de Trubia, deseando contribuir al mayor esplendor de las fiestas que se celebrarán el sábado, domingo y lunes, en aquel pueblo, ejecutará en la velada del primero de estos días las siguientes piezas:

Barcarola *Al mar*, por D. Anselmo Claré.

La hora del crepúsculo por D. Francisco Vidal.

Mariolina (jota), por Varela Silvarri.

Fa, la, do, (polka), por L. Rillé.

Hace algunos días daban cuenta los periódicos de Madrid de haber sido descubierto el medio de que se valía para timar á los incautos, un presidiario que, contando ya 70 años, está recluido desde la edad de 20, por ser excesivamente aficionado á lo agencé.

Este tal se titulaba coronel de artillería, llamándose Joaquín Artacho y Osuna, nombre tambien supuesto.

El medio de que se valía para sorprender á la gente de buena fé, era muy ingenioso.

Inventaba una historia, por demás interesante, en la que hacia el principal papel. Decía que cuando la restauracion se le comisionó para dirigir las operaciones revolucionarias, confiándole un capital de 150.000 pesos, que al huir, dejó enterrados en un paraje próximo á Teruel.

Para rescatar esa suma, necesitaba algun anticipo, y ese era el que reclamaba á las personas á quienes dirigía sus cartas.

A la vista tenemos una de esas cartas dirigida, á mediados del pasado año, á un conocido industrial de esta poblacion que, comprendiendo el alcance del timo, se hizo el sordo y dió la llamada por respuesta.

Cada día vá tomando mayor incremento, y se vá perfeccionando mas la industria de libritos de fumar establecida en Gijón por nuestro amigo don Robustiano Barquin, inteligente y activo industrial, que se propone, aun á riesgo de hacer grandes desembolsos, establecer la competencia, por la clase y por el precio con todos los papeles de fumar que se espenden en la provincia.

La marca *Pelayo*, será la que mas corra entre los fumadores.

Hemos recibido un ejemplar del *Album literario*, publicado en Buenos Aires y que contiene los discursos pronunciados y composiciones leídas en la velada con que el Club Español, celebró el aniversario del 2 de Mayo de 1808. El producto de la venta de este libro se entregará á la Comision central de socorros para Asturias, constituida

en la capital de la República Argentina.

Hé aquí el indice del *Album literario*:

«Dos palabras,—por la Comision de la publicacion.

Discurso del Presidente del Club Español, Dr. Calzada.—*Cósmos*, poesía, por D. Carlos M. de Egozcue.—2 de Mayo, poesía, por D. F. Lopez Benedito.—Discurso de Don Ricardo Conde Salgado.—1. *F. Luis de Leon*, poesía, por D. Calisto Oyuela.—*Días sin sol*, poemá, por D. J. J. Garcia Veloso.—Discurso del Secretario del Club Español, Sr. Cobos.—*Galantería*, poesía, por D. Casimiro Prieto. *Tarfe*, oriental, por D. José H. Navas.—Discurso del Dr. D. Emilio Reus.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redaccion al conocido escritor D. Acacio Cáceres Prat, que en compañía de su distinguida señora viene á pasar algun tiempo en esta provincia, con objeto de estudiarla y reunir datos para escribir un libro relativo á Asturias.

Ayer tarde se ahogó en el rio Nalón un niño; habiendo ocurrido la desgracia en la inmediata parroquia de Caces.

El nuevo alcalde de Oviedo señor Argüelles Alvarez, ha publicado anteayer el siguiente edicto:

«Ovetenses: En el día de hoy he tomado posesion del cargo de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para que fui nombrado por Real Orden de 30 de Junio último. Al tener la honra de ponerlo en conocimiento de los habitantes de esta ciudad y su concejo, creo cumplir un preferente deber manifestándoles que dedicaré mi constante atención á satisfacer todas las exigencias del servicio público, introduciendo en sus diversos ramos las mejoras que reclama la opinion.

Con este daseo, con la eficaz cooperacion é inteligente concurso que han de prestarme mis dignísimos compañeros y con la benevolencia que espero merecer de todos mis convecinos, me prometo ver realizados, en el tiempo que me honre con la Presidencia del Municipio, mis propósitos de contribuir al adelantamiento y progresivo desarrollo de los intereses morales y materiales del distrito; única satisfaccion á que aspiro.

Oviedo 7 de Julio de 1886.

Donato Argüelles.»

Los aspirantes á plazas de taquígrafos de las Cortes, los estudiantes, los Secretarios de Juzgados, Tribunales, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y toda clase de Corporaciones en donde se discuta algo ó se pronuncien discursos, así como todos los que tienen que redactar muchó, ora para sí, ora para la imprenta, deben adquirir *La Taquígrafia verdadera*.

Esta obra, de la cual ya quedan pocos ejemplares, y tan completa que solo con ella sin necesidad de profesor, puede aprenderse á escribir *ciento cincuenta palabras por minuto, ó siete pliegos en cada hora*, se vende por 15 pesetas en Madrid, 16 en provincias, 17 en Ultramar y en el extranjero; y con la importante rebaja del 25 por 100 únicamente á los que acrediten que son librereros con la firma y sello de sus respectivos establecimientos.

Diríjase los pedidos, acompañados de libranza ó letra de fácil cobro (nunca con sellos), al autor D. Luis Cortés y Suanza, Jefe de los taquígrafos del Senado, en donde cuenta por oposición, treinta y dos años de servicios, y de cuya Academia (sita en Madrid, calle de la Flor baja, 9, principal) han salido discípulos que hoy son excelentes taquígrafos de las Cortes.

Traspaso.

Por falta de salud, D.^a Ubalda Marina, dueña de la acreditada casa de huéspedes de la calle de la Platería, núm. 9, 2.^a, la traspasa ó vende con todos los muebles y efectos.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy viernes 9 de Julio: *Rosbif con patatas.*

Seccion religiosa.

Santo de mañana—Santas Amalia y Rufina, vírgenes y mártires.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 8 de Julio.

En el casco de la poblacion 1; en el hospital 0; en las aldeas 2; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 3.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 2; hembras 2.—Total 4

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 8; 5,45 tarde.

Insistese en afirmar que los presupuestos se prorogarán hasta Enero.

Créese que en el Consejo de Ministros presidido por la Reina se acordará el indulto del Duque de Sevilla.

Aumenta el desacuerdo entre los zorrillistas. El brigadier Mariné solicitará indulto.

En el Congreso Pi ha combatido la lista civil.

Fabra.

Madrid 9; 1,45 mañana.

Los republicanos aclamaron á Pi y Margall, á la salida del Congreso.

Ha fallecido el arzobispo de París.

Es ya un hecho la derrota de Gladstone. Dimi tirá antes de la apertura del parlamento inglés.

Fabra.

GRAN RESTAURANT TRANN OY
CALLE ALTAMIRANO, 8 y 10,
(ANTES NUEVA.)
SALON PARA GRANDES BANQUETES
COMEDORES INDEPENDIENTES
Comidas para dentro y fuera
de la poblacion.

FUERTES ACEVEDO.

VIDA Y ESCRITOS

DEL
MARQUES DE STA. CRUZ DE MARCENADO

OBRA PREMIADA

EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO
EN DICIEMBRE DE 1885.

Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar, y que consta de 204 páginas, en 4.^a mayor, al precio de cuatro pesetas, en la librería de D. Juan Martínez, Plazuela de Riego, Oviedo.

ESTUDIOS ASTURIANOS

POR

FERMIN CANELLA SEGADES

Un tomo de 283 páginas de nutrida lectura y elegante edicion; contiene los siguientes estudios:
Santa Maria de Naranco.—*Viaje por Asturias.*—*El Carbayon.*—*Asturias en las Cortes de Castilla.*—*Ascension asturiana de Calderon.*—*Folk-Lore Asturiano.*—*Emigracion asturiana.*—*Feijó en Oviedo.*—*El Principado de Asturias.*—*El pintor Carreño.*—*Gramática del dialecto asturiano.*
Se vende en la librería de Martínez, Riego, 8, Oviedo.

Ama de cria.

Para en casa de los padres se ofrece una. Dirijirse á la calle de la Lila núm. 16.

TELEGRAMA

En la guantería de Olmedo se dan suantes regalados á todas sus parroquianas.

1—8
CECILIO OLMEDO.

Anuncio.

Desde este día saldrá el coche «El Moscon» con servicio diario á 3 pesetas asiento. Administracion en Oviedo, Puerta Nueva baja, don José Suarez Fuejos. En Grado, calle de la Pedrera, D. Alvaro Granda.—Grado y Junio 18 de 1886. (8—3) Alvaro Granda.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

GENEROS

DEL

GRAN BARATO.

Abanicos de 7 y 8 pesetas á 5 pesetas.
 Corsés de 3, 4, 5 y 6 pesetas á 2, 2 1/2, 3 y 4 pesetas.
 Medias para señora, precios desconocidos (por medias docenas.)
 Paraguas de 4 y 5 pesetas á 3, 3 1/2 y 4 pesetas.
 Abanicos gasa de 10, 12 y 14 pesetas á 8 y 9 pesetas.
 Bastones de 2, 3 y 4 pesetas á 1, 1 1/2 y 2 pesetas.
 Bastones niño de 1 y 1 1/2 pesetas á 0,50, 0,75 y 1 pesetas.
 Devocionarios de 8, 9, 10 y 12 pesetas á 5, 6, 7 y 8 pesetas.
 Brochos de 3, 3 1/2, 4 y 5 pesetas á 1 1/2, 2, 2 1/2 y 3 pts.
 Pañuelos pelo cabra de 3 pesetas á 2 pesetas.
 Encojes color 1/2 vara ancho de 4 pesetas á 2 1/2 pesetas.
 Estuches y costureros de 8, 9, 10 y 12 pesetas á 4, 5 y 6 pts.
 Corsés para niños de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2 pesetas á 1,25, 1,50 y 2 pts.
 Álbums para retratos de 15 pesetas á 2 1/2 pts.
 Visitas y libros de misa de 1 1/2, 2, 2 1/2 pesetas á 1 y 1 1/2 pts.
 Abanicos de tela de 3, 3 1/2 y 4 pesetas á 1 1/2, 2, 2 1/2 pts.
 Abanicos papel de 1, 1 1/2, 2, 2 1/2 pesetas á 0,75, 1, 1,25 pts.
 Pamelas para niñas y pollitas de 4 y 5 pesetas á 3 pts.
 Sobreros niño paja Italia de 5 pesetas á 3 1/2 pts.
 Imperdibles negros de 2, 2 1/2 y 3 pesetas á 1, 1 1/2 y 2 pts.
 Imperdibles granate de 3, 4 y 5 pesetas á 2, 2 1/2 y 3 pts.
 Pulseras negras y granates de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas á 2, 3 y 4 pts.
 Cajitas papel y sobres de 1,50, 2, 2,50 pesetas á 1, 1,25 y 1,50 pts.
 Paquetes de 100 cartas de 4 y 5 reales paquete, á 3 rs.
 Cajas de 100 sobres de 5 y 6 rs. á 3 y 4 rs.
 Cepillos ropa de 1 1/2, 2, 3 pts. á 1 peseta y 1 1/2 pts.
 Cepillos cabeza de 1 1/2, 2, 2 1/2 pesetas á 0,75, 1 y 2 pts.
 Calcetines para caballero (precios desconocidos.)
 Cubiertos á 2 rs. que se vendían á 4 y 5 reales, etc.
 Trajes para baño á tres pesetas (novedad.)
 Cajitas papel de cartas de 1 1/2 peseta á 1 pts.
 Sombrillas novedad de 15, 16 y 17 pesetas, á 13 pts.
 Sombrillas novedad tornasolada de 12 pts. á 8 1/2 pts.
 Ligas metalicas de 2 pts. á 1,25 pesetas par.
 Ligas de seda de 1 pts. á 2 rs.
 Paraguas de seda de 10, 12 y 14 pesetas á 8, 9 y 10 pts.
 Paraguas saten y alpaca de 4, 5, 6 y 7 pts. á 3, 3 1/2 y 4 pts.
 Cucharillas café de 2, 3, 4 pts. á 1 y 1 1/2 por docena.
 Cajas ovillos algodón colores de 3 y 3 1/2 pesetas á 2 1/2 caja.
 Imperdibles lindísimos de 2 y 3 pesetas á 1 y 1 1/2 pts.
 Imperdibles granate de 4, 5 y 6 pesetas á 2, 2 1/2, y 3 pts.
 Camisetas malla (del tiempo) para señoras y señoritas á 2 1/2 pts.
 Bolsillos piel (para la compra de 2 y 3 pts. á 1 y 1 1/2).
 Bolsillos piel fina de 3 y 4 pts. á 2 pesetas.

SOLO POR OCHO DIAS
 No se dan muestras. Ventas al contado.
EL CIELO, SAN ANTON O, 4.

Venta.

Se hace de la casa núm. 10. de la calle del Ecce-homo de esta ciudad, con puesta de planta baja y principal con agua; informarán en la calle del Rosal 52, principal.

ALMACEN Y FABRICA DE MUEBLES AL VAPOR ÚNICA EN OVIEDO.

A pagar en un año todos los muebles que se detallan.

Sillería Luis XVI en negro.	160 pts.	Sillería Luis XIV tallada..	500 pts.
Id. id. id. moldeada.	190 »	Id. Renacimiento id.	500 »
Id. id. XIV lista, tapicería entera.	240 »	Id. de Enrique II grabada.	230 »
Diversidad de muebles imposibles de detallar, como son armarios de vestir, ropers, buffs, centros, juegos de comedor, de gabinete, espejos, camas de madera, etc.			
Gran depósito de regilla alemana, silla..	7.50 pts.	Colchones de muelles, desde.	10 pts.
Id. de camas inglesas, desde.	35 »	Asientos de regilla.	1.75 »
Id. del país.	13.50 »	Sillas de paja.	3 »

San Francisco, 24, OVIEDO, esquina al Campo.—Viuda de Cafranga é Hijo.

Establecimiento balneario de Borines (Oviedo).

Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
 Aguas sulfurosas caldas. Se usan estas aguas y producen una curación completa en las erupciones, en los estados diatélicos, en la clorosis, desórdenes menstruales, en los gástricos crónicos, en las perturbaciones secretorias, cicatrices viejas, etc., etc. Fonda servida como las mejores que se conocen y todo el servicio de baños esmerado y con arreglo á los mas modernos adelantos. Coche diario que enlaza en linibus con los de Oviedo y Santander.
 Para mas informes dirigirse á sus propietarios, Ballesteros hermanos.—Oviedo.

Venta.

En la calle del Portugalete se vende la casa núm. 16.
 Entenderse con su dueño, que habita dicha casa. Se admiten proposiciones.

Ventas de varias fincas en Oviedo y su Concejo.

Una casa en Oviedo, que dá á las calles del Eco-Homo núm. 12, y á la del Postigo, compuesta de dos pisos y bajo con bodega y demas accesorios.
 Una caserita sita en la parroquia de S. Julian de Box, que la constituye una casa con dos viviendas, núm. 31 y 32, orreo y unas seis heredades que dan á la carretera de Sama y al Rio Nalon, con varios arboles frutales, que lleban Ramon Fernandez, Clemente Alvarez y Manuel Panjuelos forales; de 33 reales uno y 280 otro, sobre varias fincas de la parroquia de Arguera, que pagan hoy Florencio Villa, Bernardo Panjuela y Manuel Palacio.
 Estos bienes y forales se venden juntos ó separadamente por fincas, y el que deseara adquirirlos puede dirigirse y entenderse, con el Sr. D. Rogelio Jove, de Oviedo, ó los Sres. Hijos de D. Frutoso Prendes, en Gijón.

FAROLAS Y GLOBOS para iluminaciones.

BUENOS, BONITOS Y BARATOS

CUETO

Medallas de la Virgen de ovadonga.

ÚNICO DEPÓSITO.

CUETO.

Gran perfumería, caprichos para regalos, licorerías, AROS PARA NIÑOS.

Petacas, carteras, boquillas, pipas, navajas, cepillos.

Cimadevilla, 19. CUETO. Cimadevilla, 19.

A los banistas.

En la villa de Muros, cerca de la playa de Aguilán, se alquilan algunas casas, por pisos ó por entero, segun se desee. Para las condiciones entenderse con D. Francisco Grande, de la misma villa.

Matacallos Onate.

Curación pronta y segura.—Deposito provincial Farmacia de D. Jesús de la Prida, y principales de la provincia.—Frasco 2 pesetas.

CONVENIENCIA.

Hasta el día 20 del presente, y por tener que ausentarse sus dueños, se vende, á precios conocidos, un piano en buen estado y el mueble de la casa núm. 6, principal derecha calle Altamirano, en donde pueden verse y se admiten propuestas. Además, se subastará dicha casa con rebaja de precio.

Al Cantábrico.

En la alegre villa de Llanes se encuentra una gran casa situada á orillas del mar sobre la playa del Sablon. Muchas habitaciones, una estensa huerta que la rodea, hermosas vistas, comodidades é independencia que tiene hacen sea apropiado para una familia numerosa ó para una fonda.
 En esta redaccion se darán noticias.

Anuncio.

Se desea adquirir una guarnicion de tronco, en buen uso. Informaran en esta imprenta.

Venta de una casa.

Se vende una de piso terreno, sita en el barrio de Pumariu, que tiene agregado un cubil para cerdos. Vale en renta 60 pesetas anuales y en venta 625.
 Para informes, entenderse con don Valentin Ibarra, en la fábrica de la Vega, ó con D. José Gimá, Rio de San Pedro.

Venta.

No habiendo tenido efecto la de la CASA-PALACIO de Candás en el día señalado para la subasta voluntaria ante el Notario D. Cristóbal Alvarez Rayon, queda facultado este señor para oír proposiciones respecto al precio de dicha finca hasta el 16 del corriente mes de Julio.

Al público.

Venta de carnes.
 En los puestos de Manuel Alonso y Miguel Gonzalez, Trascorralles 12, 13 y 18, José de Llanu, Plaza del 19 de Octubre, 55 y 56, y de Damián Martínez, Campo de la Lana, 7, desde el domingo próximo, 4 del actual, se venderá la carne con la rebaja por kilo de tres pesetas chitas en la vaca con hueso, dos en la ternera con hueso y cuatro en la ternera sin él, expendiéndose por tanto á los siguientes precios:
 Vaca de vaca con hueso, á 1 peseta 5 céntimos kilo.
 Ternera con id., á 1 peseta 50 céntimos id.
 Ternera sin hueso, á 2 pesetas.

PAPIER WILSON Soberano remedio para la curación de las afecciones del pecho, catarrros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, Romadizos, de los reumatismos dolores Lumbagos etc, 20 años del mejor éxito, atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de París.
 Depósito en todas las farmacias.—PARIS 13, Rue de Seine.

ADELANTO PROGRESIVO EN EL ARTE DENTAL PASTOR, dentista.
 Número 2, Campomanes, Principal.
 ENTRADA: PUERTA NUEVA ALTA, NÚMERO 2.
Á 500 REALES.
 Ya se acabaron esos precios fabulosos; las dentaduras que antes valían mil y dos mil reales, las construye hoy el Sr. Pastor á 25 duros, debido á los verdaderos adelantos hechos por dicho señor.
 El SR. PASTOR no tiene afán de enriquecerse, sino hacer un bien á la humanidad, porque sabido está que hay cierta clase en la sociedad que no pueden atender á mejorar sus padecimientos por la escasez que sienten de recursos, y para que todo el mundo disfrute de las grandes ventajas que dicho señor ofrece, ha puesto sus ventajas al alcance de todas las fortunas.
 Consultas gratis á todas horas.
OVIEDO.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos
Docteur PIERRE
 del de la Facultad de Medicina de París
 6, Place de l'Opera, PARIS
 venta en todas las Droguerías y Perfumerías



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
 CATARRROS CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Ver esta firma: J. ESPIC.)
 Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.
VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 El único admitido en los Hospitales Militares.
 El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio mas heróico que puede ser reculado por los médicos en la bronquitis, fluxiones de pecho, pleuritis, afecciones del corazon, meningitis, neuralgias reumatismos, fiebre tifoidea, etc.
 Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde.
FUMOZZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS. y en todas las Farmacias del globo